

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

3ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR CARLOS BARAIBAR
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES
ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de enero de 2007.

LA COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 17 de enero, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Carlos Moreira y Eduardo Ríos y los señores Representantes Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso, Doreen Javier Ibarra, Alvaro Lorenzo** y la señora Representante **Ivonne Passada.**

FALTAN: con aviso, el señor Senador **Francisco Gallinal.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 16)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

- solicitando venia para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

- A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES ABDALA, ALVAREZ Y MOREIRA.

- solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador de la República ante el Gobierno de la República de Alemania, al doctor Pelayo Díaz Muguerza.

- A LA COMISION ESPECIAL.

- solicitando venia para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:
  - al grado de Contraalmirante de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, por el Sistema de Selección, al señor Capitán de Navío (C/G) don Manuel Raúl Burgos Lezama.
  - al grado de General del Ejército Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Juan Antonio Villagrán Martínez, del Arma de Caballería, y a don Felicio De Los Santos Moreira y don Milton Eugenio Ituarte Moreno, del Arma de Infantería.
  - al grado de Coronel del Ejército Nacional, con fecha 1º de febrero de 2007, por el Sistema de Selección, al señor Teniente Coronel don Aníbal N. Trujillo.

- A LA COMISION ESPECIAL.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite respuestas a pedidos de informes solicitados por los señores Representantes Nacionales Casaretto y Novales.

- OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDOS A LOS SEÑORES LEGISLADORES CASARETTO Y NOVALES.

El Ministerio de Salud Pública remite:

- respuestas a pedidos de informes solicitados por los señores Representantes Nacionales Machado y Casas.

- información relacionada con la exposición escrita realizada por el señor Representante Aníbal Pereyra.

- OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDOS A LOS SEÑORES LEGISLADORES MACHADO, CASAS Y PEREYRA.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor Representante Nacional Arturo Torres Vázquez.

- OPORTUNAMENTE FUE REMITIDO AL SEÑOR REPRESENTANTE ARTURO TORRES."

4) INTEGRACION DE COMISIONES ESPECIALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde designar a los integrantes de las Comisiones Especiales para la consideración de las venias de ascenso de militares y del pedido de venia para el nombramiento del Embajador Pelayo Díaz.

La Presidencia propone que la primera de ellas se integre con cuatro miembros y la segunda con tres.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: proponemos al señor Legislador Aníbal Pereyra o su suplente, la señora Legisladora Ivonne Passada, para integrar la Comisión que

se va a ocupar de la consideración de la venia para el nombramiento del Embajador Pelayo Díaz.

SEÑOR AMORIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR AMORIN.- Proponemos al señor Legislador Abdala para integrar ambas Comisiones.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Para integrar la Comisión encargada de la consideración de las venias de ascensos de militares, proponemos a los señores Legisladores Ríos y Bernini.

SEÑOR CARDOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CARDOSO.- El Partido Nacional propone al señor Legislador Lorenzo para integrar ambas Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente, la Secretaría designará Secretarios para cada una de las Comisiones, quienes se encargarán de convocar a sus integrantes. La idea es que todos los temas se consideren esta semana; si no es así, la Comisión Permanente los trataría en la sesión de la semana próxima, a la que convocaremos oportunamente.

5) REAFOROS CATASTRALES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar, con respecto a las convocatorias en régimen de Comisión General, que nos hemos comunicado con los dos señores Ministros, como corresponde.

Con relación a la convocatoria al señor Ministro Astori por el tema catastros, planteada por el señor Legislador Cardoso, hemos acordado realizar una sesión el martes 6 de febrero, a la hora 14.

6) PLUNA. PLANTEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL REFERIDO TEMA

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la convocatoria planteada por el señor Legislador Moreira con el apoyo del señor Legislador Amorín, relacionada con el caso de PLUNA, -tema complejo que tiene elementos de publicidad y de reserva en función de las negociaciones que se están llevando adelante-, el señor Ministro Rossi me pidió -incluso me estaba llamando ahora, no sé si para darme una respuesta- algunos días más. Quiero aclarar que estamos dentro del plazo reglamentario de dos semanas a partir de la fecha de la resolución.

SEÑOR AMORIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR AMORIN.- Señor Presidente: habíamos leído en la prensa que el señor Ministro Rossi iba a demorar algunos días en venir y queremos plantear ciertas reflexiones a ese respecto.

En primer lugar, quiero decir que no nos enteramos por casualidad de la venta de PLUNA, sino porque el señor Ministro de Economía y Finanzas, con todo su *staff*, y el señor Ministro Rossi hicieron una conferencia de prensa el 4 de enero para referirse al formidable y exitosísimo negocio y acuerdo que había concretado PLUNA con una empresa extranjera. Incluso, se aportaron detalles al respecto y el señor Ministro Astori felicitó al *broker*, el señor Elberse, por la excelente actuación profesional que había tenido. Se dijo que se iban a invertir U$S 177:000.000 y que el único elemento que faltaba para definir el negocio era la auditoría que tenía que hacer la empresa que se va a asociar o se va a quedar con PLUNA, porque va a tener el 75% de su paquete accionario. No es que hayamos escuchado que podía haber un negocio y por eso llamamos al señor Ministro Rossi; lo llamamos porque el Gobierno festejó el acuerdo. Me parece que una vez hecho eso y dado el tema a publicidad en la forma en que se hizo -lo recogió absolutamente toda la prensa como un hecho consumado-, el señor Ministro Rossi nos tiene que explicar cómo va a funcionar el negocio y todo el procedimiento.

Señor Presidente: el primer pedido de informes lo hicimos a principios de agosto de 2006. Estamos esperando y, francamente, veríamos con mucho agrado que el señor Ministro compareciera lo antes posible, porque mucho peor le hacen al tema las distintas opiniones que en la prensa están apareciendo y que están dando a entender que este negocio es “turbio, turbio”, a decir de un semanario que sale los viernes.

Francamente, quiero que se den explicaciones para que absolutamente todos nos quedemos tranquilos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además de la versión taquigráfica, será trasmitida la inquietud del señor Legislador Amorín.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Sin duda, en las próximas horas, la Presidencia de la Comisión Permanente junto con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, anunciarán el día en que éste concurrirá con su equipo.

De cualquier manera, creo que algunas apreciaciones que se hicieron -más aún, teniendo en cuenta que hay prensa presente- no son correctas; al menos, no lo son según la información que tenemos, inclusive de los mismos medios de comunicación. Se ha dicho que el consorcio que está en tratativas con el Gobierno se va a quedar con el 75% del paquete accionario, pero tengo entendido que va a ser el 49%. También se ha expresado que un 25% de las acciones -si es que se concreta el negocio porque, aparentemente, estaría muy verde- estaría a cargo del Estado, y que el restante 26% quedaría en manos de capitales con residencia en Uruguay. Me da la sensación de que se manejan porcentajes equivocados y esto sí puede confundir a la opinión pública.

Muchas gracias.

SEÑOR AMORIN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR AMORIN.- El señor Legislador Ibarra dijo que el negocio todavía está muy verde. Si lo está, ¿para qué hicieron la conferencia de prensa el 4 de enero? ¿A santo de qué se llamó a toda la prensa del país para anunciar el éxito del Gobierno al conseguir un socio para PLUNA?

La información que tenemos y la que nos va a dar el señor Ministro Rossi es que el consorcio que se hará cargo de la operativa de PLUNA va a tener el 75%. Se nos va a decir que PLUNA no se va a quedar con el 25%, sino con el 23,69%; con el 0,31% los funcionarios, y la familia Mesa con el 2%. El 75% es propiedad de un consorcio. Para cumplir con la ley, para que la empresa pueda tener bandera uruguaya, alguien con nacionalidad uruguaya deberá tener el 26%. Pero eso es lo que queremos que nos diga el señor Ministro Rossi.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: días pasados, cuando el señor Legislador Amorín se refirió a que aún no le habían contestado un pedido de informes y que había sido muy demorado, dije que habría que convocar al señor Ministro Rossi porque tiene dos costumbres que no nos gustan demasiado: no le agrada mucho responder pedidos de informes en tiempo y forma, los que hay que reiterarle a través del Cuerpo, y menos aún llamar a licitación, lo que pudimos comprobar en ocasión de tratarse el tema de la terminal fluvial de BUQUEBUS. Como se recordará, se intentó dar una prórroga -creo que por 10 años- sin llamar a licitación, en momentos en que expiraba el plazo. Al final, como el Tribunal de Cuentas observó el procedimiento, terminó reduciéndose a cinco años y no entraron los cruceros en el negocio. En su momento, hicimos un cuestionamiento al señor Ministro en la Comisión respectiva.

Ahora, como bien dice el señor Legislador Amorín, se ha anunciado con bombos y platillos un negocio muy bueno para el Estado. No planteamos dudas acerca de que el negocio sea bueno, pero queremos saber de qué se trata. Si se anuncia como un negocio ya concretado, mucho hace a la transparencia de la que siempre ha hablado el Gobierno que el señor Ministro concurra a esta Comisión Permanente en régimen de Comisión General, porque no creo que tenga absolutamente nada para ocultar. Eso le haría muy bien a la información pública y a la confianza de la gente. Además, convocar a Sala a los Ministros es un mecanismo que ofrece muchas garantías. Hoy hemos escuchado al señor Ministro Rossi hablar de otros proyectos y de un nuevo puerto de pasajeros. No creo que el concurrir a este recinto a dar explicaciones eche por tierra ningún negocio que ya se anunció como prácticamente concretado. No me parece que haya nada que ocultar, porque si el negocio está ahí y depende de algunos detalles, entonces que nos explique cuál es el porcentaje accionario con el que se quedará el Estado, ya que parece haber discrepancias en cuanto a ello.

Queremos saber con cuánto se va a quedar nuestro Estado y quién es el uruguayo que va a poner el capital del 25% o 26%. Deseamos saber esos detalles. Estamos de acuerdo y sabemos que la situación de PLUNA es insostenible y que le cuesta a la sociedad uruguaya muchos millones de dólares. Hemos leído en la prensa que la asistencia financiera de Rentas Generales a PLUNA ha alcanzado los U$S 77:000.000 en diez años. Creo que es un costo que la sociedad uruguaya no debe pagar. Si ahora estamos en vísperas de un negocio que se anuncia como muy bueno, queremos conocer sus términos. No se trata de tener o alentar suspicacias; queremos conocer el negocio. La función del Parlamento y, en particular, de esta Comisión Permanente, es la de legislar y controlar. Entonces, queremos controlar ese negocio y queremos escuchar los detalles de boca del señor Ministro Rossi.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia es consciente de que estamos ingresando en la discusión de un tema que no está en el orden del día. Hemos sido flexibles -creemos que es bueno serlo- porque sabemos que salvo una cuestión de

orden que va a presentar el señor Legislador Cardoso, no hay más temas en el orden del día. Por ello, reitero, hemos sido flexibles y tolerantes con los señores Legisladores para que se refieran a este tema, que tiene importancia y vigencia, y además está ligado a un asunto sobre el cual informamos. Sin embargo, no debemos extendernos en él, porque este es el debate que daremos cuando concurra el señor Ministro Rossi en régimen de Comisión General.

SEÑOR RIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIOS.- Señor Presidente: no quería entrar en la discusión política pero es inevitable, porque en una Comisión Permanente no se puede acusar a un Ministro de que no tiene vocación de llamar a licitación. La diferencia entre el Derecho Público y el Privado es que en el primero uno sólo puede hacer aquello que le está permitido, mientras que en el segundo uno puede hacer todo lo que no le está prohibido. El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas ejerce el Ministerio dentro del Derecho Público y lo administra dentro del marco legal que lo rige; si algún Legislador entiende que hay alguna irregularidad en el ejercicio de esa función, tiene los medios legales para llamarlo a responsabilidad política, si ese fuera el caso. Eso apunta a que en esta Comisión debemos adjetivar con prudencia y responsabilidad.

También me parece importante aclarar que en ningún momento se dijo que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas no fuera a comparecer. Seguramente va a responder, dentro de los plazos legales, a efectos de informarnos acerca de la situación que vive PLUNA.

Las adjetivaciones respecto a la conferencia de prensa correrán por cuenta de cada uno de los Legisladores.
Los tiempos de comparecencia son los que establecen las normas jurídicas y no los Legisladores, por más legítimo o prudente que sea el momento que ellos elijan.

Así que con esas salvedades, esperamos que el Ministro, dentro del plazo legal, concrete su comparecencia.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: aclaro que hice esa aseveración en función de dos ejemplos que conozco. Uno de ellos es la terminal de pasajeros de BUQUEBUS, que se hizo por razones de urgencia. Como dice el señor Senador Ríos, en nuestras normas legales están previstas las razones de urgencia, pero nosotros siempre hemos discrepado con las que alegaba el señor Ministro Rossi. El otro ejemplo es el caso del Puente de la Barra de Santa Lucía, donde se hizo una contratación directa por muchos millones de dólares, en la que también se esgrimió una razón de urgencia que, a nuestro juicio, no existía. Esa es una cuestión de criterios y esta es nuestra opinión. Como abogados y colegas que somos del señor Senador Ríos, conocemos este tema y sabemos que en negocios en los que hay en juego una determinada cantidad de dinero, en principio se llama a licitación pública, que es la que ofrece mayores garantías para los co-contratantes. Por eso dimos nuestra opinión y nos hacemos responsables de nuestras palabras.

Estamos hablando de que aquí existen criterios diferentes y por eso dijimos que al Ministro Rossi le gustan mucho más las contrataciones directas que las licitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Legislador Cardoso nos ha comunicado que el Legislador Carlos Moreira integraría la Comisión que va a estudiar los ascensos en las Fuerzas Armadas.

Se agradece a los Legisladores la prudencia en el uso de los términos cuando estamos fuera del Reglamento.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 18 minutos)

SR. CARLOS BARAIBAR
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.